



# I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

## A. DISPOSICIONES GENERALES

### CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

*CORRECCIÓN de errores de la Orden EDU/512/2014, de 18 de junio, por la que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Peluquería y Estética en la Comunidad de Castilla y León.*

Advertido error en la Orden EDU/512/2014, de 18 de junio, por la que se establece el currículo correspondiente al título profesional básico en Peluquería y Estética en la Comunidad de Castilla y León, publicada en el «Boletín Oficial de Castilla y León», n.º 118, de 23 de junio de 2014, se procede a efectuar la oportuna rectificación:

**En la página 45396, en el artículo 3:**

*Donde dice:*

- 3011. Comunidad y sociedad I.
- 3012. Comunidad y sociedad II.

*Debe decir:*

- 3011. Comunicación y sociedad I.
- 3012. Comunicación y sociedad II.